



Expediente: 76/17

Carátula: ROJAS FERNANDEZ DORA DEL VALLE C/ LIBUTTI FRANCISCO S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJAS FERNANDEZ, DORA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - LIBUTTI, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 76/17



H20920604433

UICIO: ROJAS FERNANDEZ DORA DEL VALLE c/ LIBUTTI FRANCISCO s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 76/17._{JFDH}

COMPETENCIA:

Concepción, 04 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real. Hágase saber que la misma deberá ser libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atenciongeat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.